

RESOLUCIÓN Nº: 2668/21.-

Ramallo, 04 de noviembre de 2021

VISTO:

La I Jornada Hospitalaria del Hospital Gomendio: "La Salud Pública en épocas de Covid"; y

CONSIDERANDO:

Que la pandemia de Covid ha sometido a una gran exigencia al sistema de salud pública de todo el mundo y Ramallo no ha sido la excepción;

Que en este contexto es necesario evaluar y analizar las experiencias vividas para poder planificar futuras acciones para enfrentar nuevos desafíos;

Que la I Jornada que se realizará el día 20 de noviembre tiene como objetivo el enriquecimiento de los profesionales y trabajadores de la salud ya que se abordará las vivencias y las prácticas llevadas a cabo en los distintos efectores de salud del Partido de Ramallo;

Que, a través de exposiciones y presentación de trabajos individuales, los profesionales podrán dar cuenta desde distintas perspectivas cómo se abordó la crisis del Covid;

Que todo lo expuesto en la I Jornada Hospitalaria quedará registrado a través de distintos medios: audios, videos, escritos con el fin de que la comunidad cuente con un documento histórico sobre la labor realizada durante la pandemia de Covid19;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

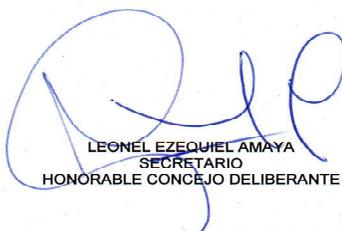
ARTÍCULO 1º) Declarar de **INTERÉS LEGISLATIVO** la I Jornada Hospitalaria del Hospital José María Gomendio: "La salud pública en épocas de Covid" a realizarse el día de 20 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º) Saludar y agradecer una vez más al personal de salud del Partido de Ramallo por la labor realizada desde el primer momento en que se declaró la pandemia de Covid 19.

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a los directores del Hospital José María Gomendio, a los directivos de las Unidades Periféricas de salud de las distintas localidades, a la subsecretaría de Desarrollo Humano y Promoción de la Salud y a los medios de comunicación.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE